



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Habiendo quedado registrado con el nº 71/09, el "FRAMEWORK COOPERATION AGREEMENT ENTRE BENI SUEF UNIVERSITY Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE", y de acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima del mismo, procede y

RESUELVO

Nombrar a D.^a Milagros García Barbero, Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales, como coordinadora de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el "FRAMEWORK COOPERATION AGREEMENT ENTRE BENI SUEF UNIVERSITY Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE".

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE